DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-14970
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO 2020ER15019 Y EVENTO 5368679

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Karen Julieth González Prada				**SOLICITANTE:** Anónimo
CAT:	4	**MÓVIL:**	Contratada	
FECHA:	25 de Noviembre de 2020	**HORA:**	8:00 Am	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN:	Carrera 54 entre Calle 166 Bis y Calle 170	**COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA**				X_1:102707.85 Y_1:117100.28 X_2:10270878 Y_2:117111.79 X_3:102709.31 Y_3:117118.67 X_4:102711.56 Y_4:117132.03 X_5:102720.29 Y_5:117106.47 X_6:102729.90 Y_6:117050.91 X_7:102686.83 Y_7:117241.00 X_8:102642.77 Y_8:116891.06 X_9:102648.98 Y_9:116891.46 X_{10}:102657.05 Y_{10}:116890.14 X_{11}:102654.67 Y_{11}:116868.97 X_{12}:102646.87 Y_{12}:116870.03 X_{13}:102689.24 Y_{13}:117284.86		
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Granada Norte Villa Sarmiento y Britalia	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**				160 M2		
UPZ:	18-Britalia	**POBLACIÓN ATENDIDA:**				304		
LOCALIDAD:	11-Suba	**FAMILIAS**	64	**ADULTOS**		249	**MENORES**	59
CHIP:	AAA0197NYRU y otros	**PREDIOS EVALUADOS**						
ÁREA INSPECCIONADA:	22.089 M2	**DOCUMENTO REMISORIO**				CR-38866		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

3. ACLARACIONES

Para adelantar cualquier intervención en predios se debe consultar la reglamentación urbanística definida por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo.

Las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado. Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20 de 1995).

4. ADVERTENCIAS

La gestión del riesgo es responsabilidad de todos los habitantes, quienes junto a las entidades públicas, privadas o comunitarias deben velar por la correcta implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus competencias sectoriales y territoriales, en cumplimiento de sus propios mandatos y normas que los rigen. En este sentido, es responsabilidad de todos, adelantar cuando se requieran los análisis de riesgo de carácter cuantitativo con la rigurosidad técnica y por profesionales idóneos, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación, (como por ejemplo un sismo); por lo anterior no es responsabilidad del IDIGER aprobar estos estudios, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas.

Adicionalmente, los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sectores involucrados, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita técnica están basadas en la inspección visual realizada, y por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance; así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Actividad de la Construcción / Operación de edificaciones y agentes externos.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

6. ANTECEDENTES

El sector comprendido en la Carrera 54 entre la Calle 154 y Calle 170 se localiza en el Sector Catastral Britalia y el Barrio Granada Norte Villa Sarmiento, este último fue legalizado mediante el Decreto: 0699 del 14 de junio de 2013.

Según los planos Normativos de "Amenaza de Inundación" y "Amenaza por movimientos en masa" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), actualizados por las Resoluciones 1631 y 0751 de 2018 de la Secretaría Distrital de Planeación, respectivamente; el predio objeto de la consulta no presenta cobertura de amenaza por inundación por desbordamiento, pero si presenta cobertura de amenaza media por movimientos en masa, lo cual no genera restricción de uso.

En atención a solicitudes radicadas anteriormente, el Instituto de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER ha emitido documentos técnicos como producto de la inspección visual y evaluación cualitativa a los predios de la Calle 168 A No.53-64, Carrera 54 No.168 A-18, Carrera 54 No.168A-24, Calle 169 No.53-63, Carrera 54 No.166-45, Carrera 54A No.169-60 y Calle 168 A No.53-52 relacionados a continuación, los cuales pueden ser consultados en el Centro de Documentación e Información CDI del IDIGER, (Ver tabla 1).

Tabla 1. Documentos emitidos por el IDIGER para los predios evaluados entre la Carrera 54 y entre Calles 154 y Calle 170.

DOCUMENTO	FECHA DE VISITA
CT-6329	18 y 21 de octubre de 2011
DI-8514	04 de Agosto de 2015
DI-8801	17 de Noviembre de 2015
DI-9341	29 de Junio de 2016
DI-11043	12 de Octubre de 2017
DI-12372	13 de Septiembre de 2018
DI-12726	23 y 24 de Enero de 2019
DI-13406	13 de julio de 2019

El CT-6329 está relacionado con para emitir un concepto para el Programa de Legalización y Regularización de Barrios como un instrumento para la reglamentación, por lo cual se informa que el área donde se encuentra localizado el desarrollo Granada Norte Villa Sarmiento no presenta condición de amenaza ni por inundación por desbordamiento ni por movimientos en masa.

En el sector comprendido desde la Carrera 54 entre las Calles 154 y 170, se han emitido Diagnósticos Técnicos de las viviendas localizadas en los predios de la Carrera 54 No.166-45, Calle 167 No.54-09, Carrera 54A No.169-60, Carrera 54 No.168 A-18, Carrera 54 No.168A-24, Calle 168 A No.53-64, Calle 168 A No.53-52 y Calle 169 No.53-63. Adicionalmente se ha realizado inspección al tramo vial de la Calle 167 a la altura de la Carrera 54 y del Canal Córdoba en el área comprendida desde la Carrera 54 entre la Calle 167 y Calle 170. En estos documentos se relaciona de forma general los daños correspondientes a: fisuras de tendencia vertical y horizontal de aproximadamente 8mm de abertura localizados en muros perimetrales y divisorios, levantamiento y desplazamiento de aproximadamente entre 4cm a 4m de longitud en las locas de concreto que conforman la berma del costado occidental, inclinación de muros perimetrales, fracturas en muros perimetrales y placa de

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

contrapiso con aberturas de hasta aproximadamente 5cm, deformaciones en un talud natural del costado oriental del Canal Córdoba frente a los predios evaluados. Los daños posiblemente se encuentran relacionados con asentamientos diferenciales, deficiencias constructivas, desconfinamiento del terreno, acción radicular y daños en redes de alcantarillado; además de posibles aumento de los daños por vibraciones ocasionadas por el alto tráfico vehicular sobre la vía de la Carrera 54 con Calle 167 donde se encuentran instalados unos reductores de velocidad.

Los Diagnósticos Técnicos emitidos para el sector han concluido que la funcionalidad de los senderos peatonales y viales frente a los predios de la Calle 168 A No.53-64, Carrera 54 No.168A-18 y Calle 169 No.53-63 se encuentran comprometido por un posible colapso o desprendimiento de algunos elementos de la fachada de los predios inspeccionado, por lo cual se realiza recomendación de restricción de uso. Adicionalmente la estabilidad estructural, funcionalidad y habitabilidad de los predios inspeccionados localizados en la Calle 168 A No.53-64 y Carrera 54 No.168A-18, por lo cual se realizó la recomendación de evacuación de estos inmuebles. De manera general se recomienda a los responsables acatar las recomendaciones de evacuación y/o restricción emitidas y realizar la reparación de los elementos que presenta daño, a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá desarrollar las acciones de mantenimiento y mejoramiento del área evaluadas en el Canal Córdoba, a la Secretaría Distrital de Ambiente realizar la valoración de los individuos arbóreos localizados a los costado del Canal Córdoba y finalmente a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y Secretaría Distrital de Ambiente emitir pronunciamiento de los predios de la Calle 168 A No.53-64, Carrera 54 No.168 A-18, Carrera 54 No.168A-24 y Calle 169 No.53-63, dado que se encuentran dentro de la ZMPA del Canal Córdoba.

En la figura 1, se presenta la localización de los Diagnósticos Técnicos y Conceptos Técnicos emitido para el área inspeccionad en la Localidad e Suba desde el año 2011 hasta el año 2019.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

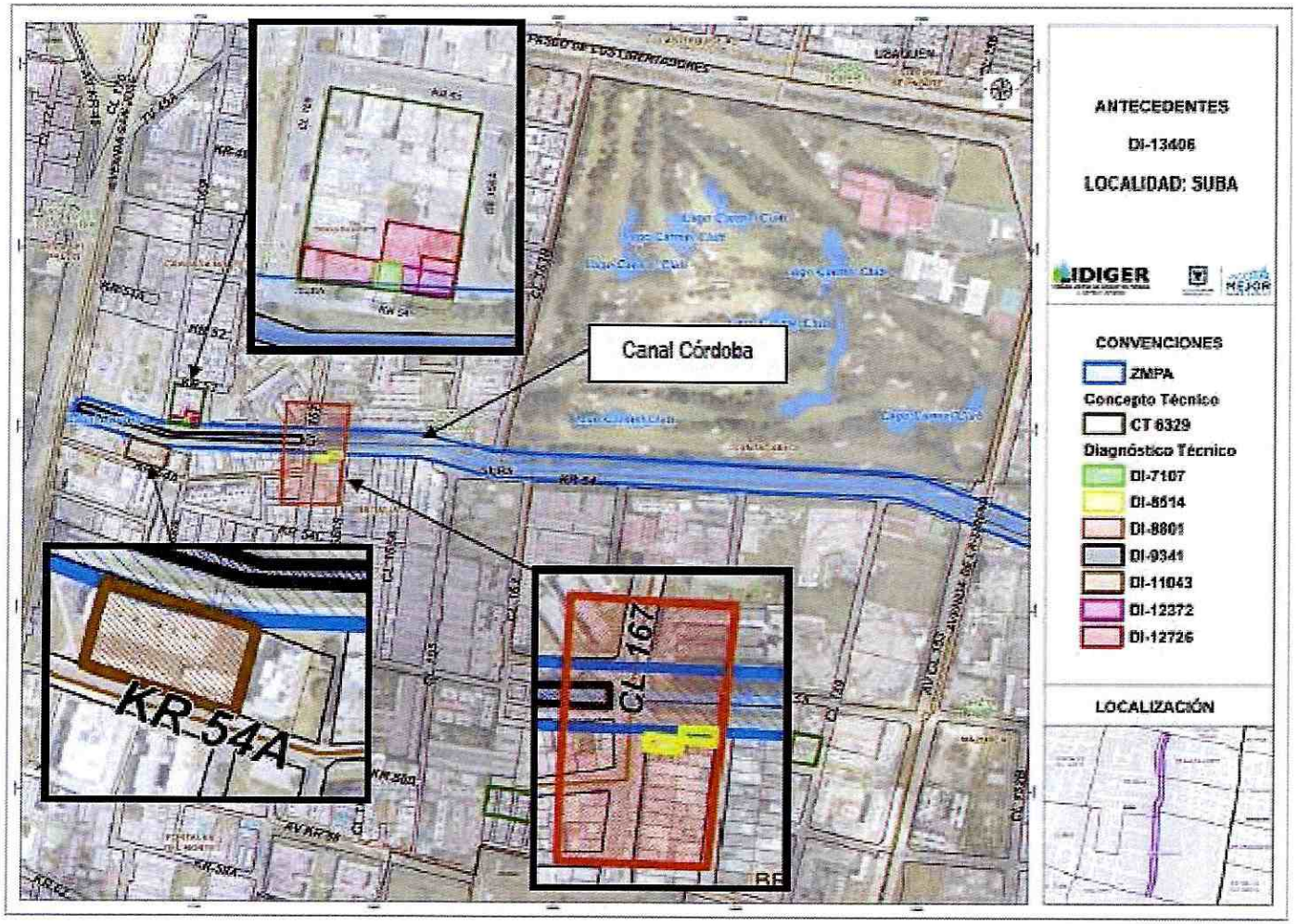


Figura 1. Localización de los Diagnósticos Técnicos y Conceptos Técnicos emitidos para el área comprendida en la Carrera 54 y entre Calles 154 y Calle 170.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292600
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

7. LOCALIZACIÓN

En la figura 2 y la tabla 2 se muestra el polígono inspeccionado el cual se ubica en la Carrera 54 y Calles 154 a la 170, en el Sector Catastral de Britalia y Barrio Granada Norte de la Localidad de Suba. Los predios ubicados dentro de los polígonos fueron evaluados en 3 sectores.

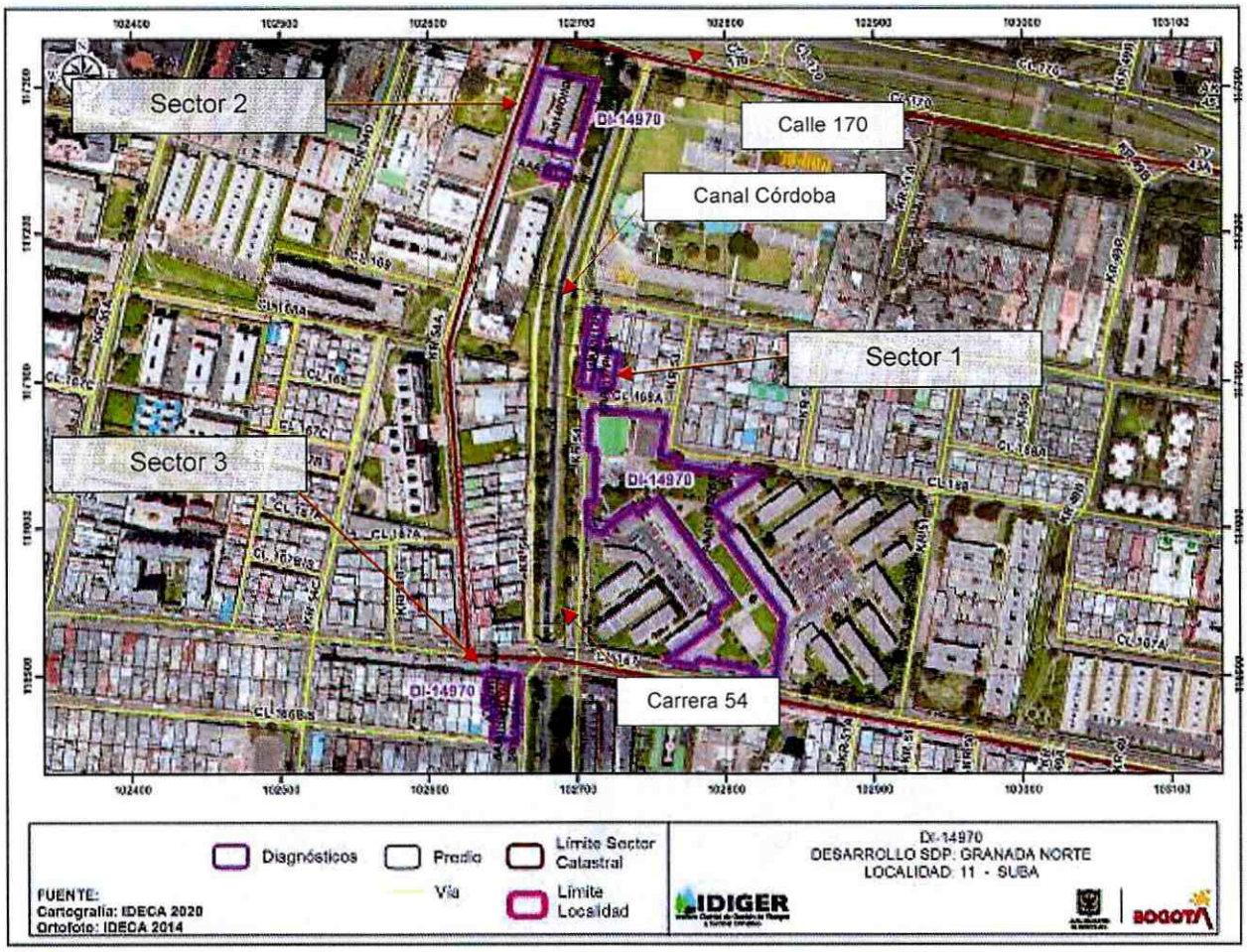


Figura 2. Localización general de los predios evaluados en el Sector Catastral de Britalia y Barrio Granada Norte de la Localidad de Suba.

Tabla 2. Dirección y ubicación de los predios evaluados.

SECTOR	PREDIO	DIRECCIÓN	CHIP
Sector 1	P1	Calle 168A No.53-64	AAA0197NYRU
	P2	Carrera 54 No.168A-18	AAA0197NYSK
	P3	Carrera 54 No.168A 24	AAA0197NYTO
	P4	Calle 169 No.53-63	AAA0117PHDE
	P5	Calle 168A No.53-52	AAA0117PHBS
	P6	Calle 167 No.51-62	AAA0117OZAF

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

SECTOR	PREDIO	DIRECCIÓN	CHIP
	Andenes	Carrera 54 entre calle 167 y Calle 168A	
	Infraestructura vial	Carrera 54 entre Calles 167 y 170	
Sector 2	P7	Carrera 54 No.169-63	AAA0117OLCX
	P8	Carrera 54A No.169- 90	AAA0117OHOE
	Anden	Carrera 54 entre Calle 168A y Calle169	
	Infraestructura vial	Carrera 54 entre Calle 167 y Calle 170	
Sector 3	P9	Calle 167 No.54-17	AAA0118HAHK
	P10	Calle 167 No.54-09	AAA0118HAJZ
	P11	Carrera 54 No.166-69	AAA0118HAKC
	P12	Carrera 54 No.166-45	AAA0169BYTD
	P13	Calle 166 Bis No.54-14	AAA0118FYYN
	Anden	Carrera 54 entre Calle 166 Bis y Calle 167	
	Anden	Carrera 54 y la Calle 166 Bis y Calle 167.	
	Infraestructura vial	Carrera 54 y la Calle 166 Bis y Calle 167.	

8. DESCRIPCIÓN

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 25 de Noviembre de octubre de 2020, a los predios referenciados en la tabla 2. El sector inspeccionado corresponde a una zona plana, donde se emplazan viviendas de uno (01) a nueve (09) niveles. El sector evaluado está consolidado urbanísticamente con vías de acceso en buen estado.

En el radicado 2020ER15019 solicitan verificación de los individuos arbóreos localizados en el sector comprendido en la Carrera 54 entre Calle 166 Bis y Calle 170. Inicialmente se realiza la verificación técnica al lado y lado del canal Córdoba observando gran cantidad de individuos arbóreos los cuales presentan bastante follaje y en algunos se han caído algunas ramas y tiene pérdida de verticalidad. Es importante resaltar que aunque en el radicado de la referencia solicitan únicamente verificación del estado de los individuos arbóreos dado los antecedentes del sector se realiza verificación técnica de acuerdo a los daños identificados en el Diagnóstico Técnico DI-13406, del cual se pueden indicar las siguientes observaciones:

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

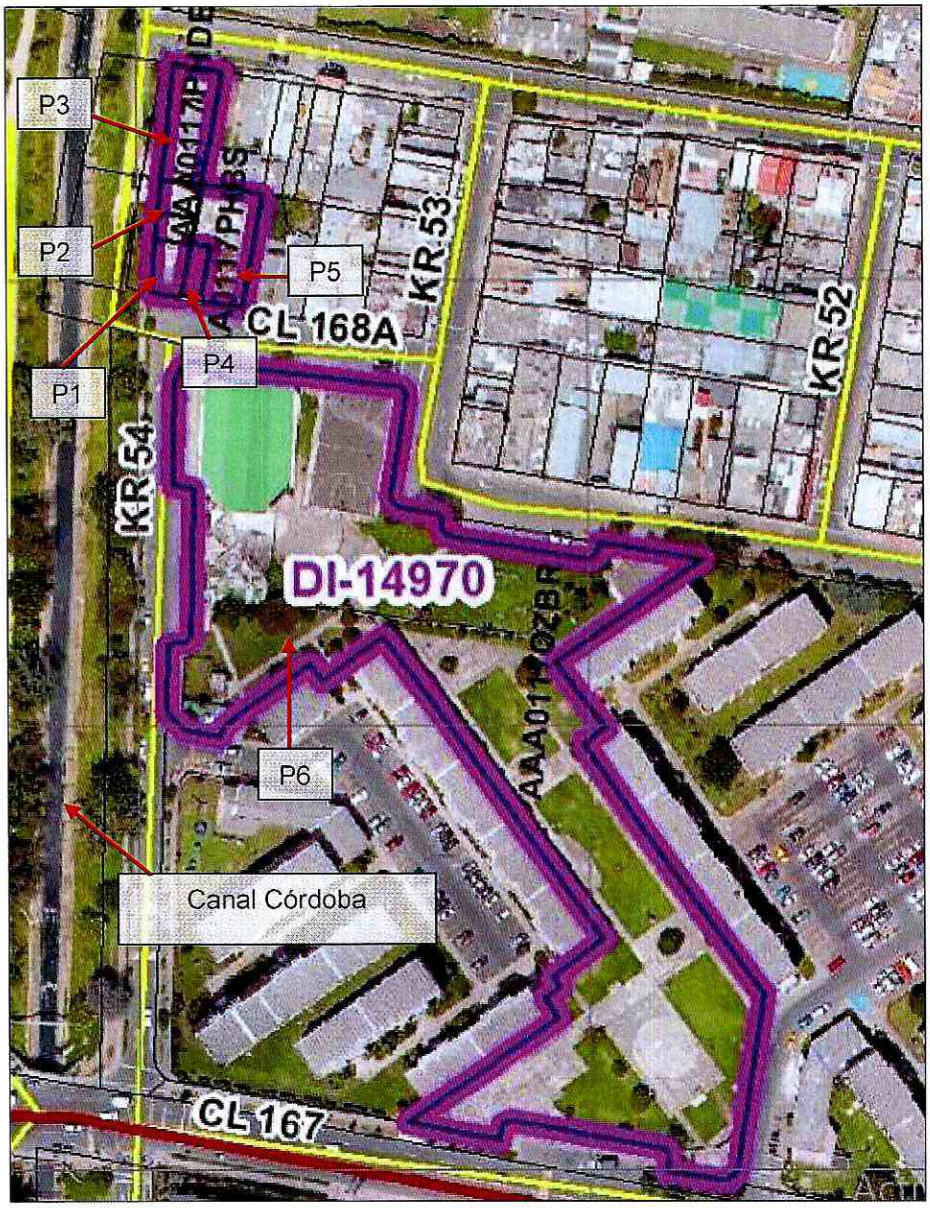
Código Postal: 111071

- **1 Sector**

Se realizar inspección a seis (06) predios.

Tabla 3. Predios evaluados sector 1, Sector Catastral de Britalia y Barrio Granada Norte de la Localidad de Suba.

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN



Localización sector 1, en el Barrio Granada Norte de la Localidad de Suba.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292600
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Fachada del predio P1 localizado en la Calle 168A No.53-64.

P1: Corresponde a una vivienda de un (01) nivel, de uso residencial, construida al parecer bajo un sistema de muros de mampostería sin refuerzo y cubierta en tejas de zinc.

De acuerdo al DI-13406, se observa que el predio continua deshabitado y que a la fecha los daños identificados correspondientes a inclinaciones de los muros de fachada, fracturas en mampuestos con aberturas aproximadas a los 5cm y las n fisuras de tendencia vertical de aproximadamente 80cm de longitud y 3cm de abertura localizados en la fachada han aumentado.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292600
www.idiger.gov.co

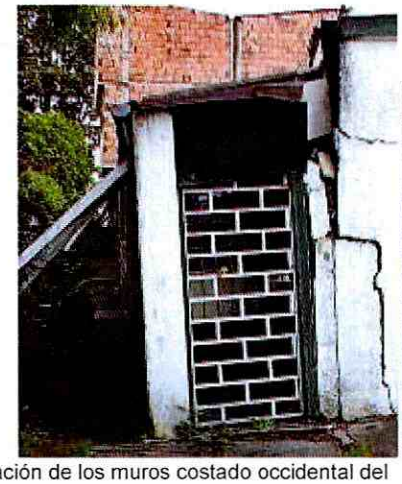
Código Postal: 111071



Inclinación de los muros costado occidental del predio P1 Visita técnica 13 de julio de 2019).



Fisuras identificadas en la fachada del predio P1 Visita técnica 13 de julio de 2019).



Inclinación de los muros costado occidental del predio P1 Visita técnica 13 de julio de 2019).



Fisuras identificadas en la fachada del predio P1 Visita técnica 25 de noviembre de 2020).



Fachada del predio P2 localizado en la Carrera 54 No.168A-1.

P2: Corresponde a una edificación de un (01) nivel, de uso residencial, construida al parecer bajo un sistema de muros de mampostería sin refuerzo y cubierto en tejas de zinc. De acuerdo al DI-13406, no es posible ingresar al predio, sin embargo en un documento técnica se había en esta nueva visita técnica si bien no se puede ingresar se observa desde el exterior que es posible que los daños continúen. Por otro lado se observa que el apuntalamiento en madera que soporta los muros de fachada continúan.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Apuntalamiento del muro de fachada costado occidental predio P2. (Visita técnica 13 de julio de 2019).



Fisuras y grietas identificadas en muros de fachada predio P2. (Visita técnica 25 de noviembre de 2020).

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292600
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Fachada del predio P3 localizado en la Carrera 54 No.168A-24.



Interior predio P3.

P3: Corresponde a una edificación de tres (03) niveles, de uso residencial, construida al parecer bajo un sistema de muros de mampostería con refuerzo, placa de entrepiso en concreto y cubierto en tejas de zinc.

De acuerdo al DI-13406, no es posible realizar el ingreso pero no se observan daños desde el exterior. En la nueva visita técnica la señora Elizabeth Morales quien es una de las encargadas del primer nivel. Durante la inspección técnica se observan los siguientes daños:

- Fisuras de tendencia diagonal y vertical de aproximadamente 1.5mm, de abertura y 40cm, localizadas en muros de perimetrales del primer nivel.

La persona informa que hay más daños en los demás niveles correspondientes a fisuras, sin embargo no es posible acceder a estos espacios dado que no hay nadie en estos pisos.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Fisuras localizadas en los muros perimetrales del costado oriental.



Fachada del predio P4 localizado en Calle 169 No.53-63.

P4: Corresponde a una vivienda de un (01) nivel, de uso residencial, construida al parecer bajo un sistema de muros de mampostería sin refuerzo y cubierto en tejas de zinc.

De acuerdo al DI-13406 no fue posible el ingreso ya que nadie atendió la visita técnica. En la nueva visita no es posible ingresar al predio sin embargo desde el exterior se observa que los daños identificados correspondientes a fisuras escalona de aproximadamente 50cm de longitud 6mm en los muros de cerramiento ya fueron reparados.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292600
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Fisuras de tendencia escalonada en los muros del costado occidental del predio P4. (Visita técnica 13 de julio de 2019).



Fisuras de tendencia escalonada en los muros del costado occidental del predio P4. (Visita técnica 13 de julio de 2019).





Estado actual de os muros de cerramiento (Visita técnica 25 de noviembre de 2020).



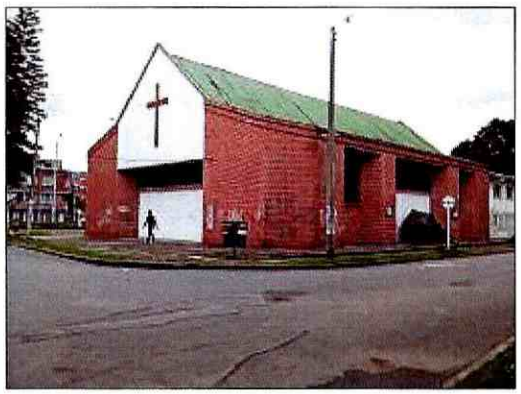
Fachada del predio P5 localizado en la Calle 168A No.53-52.

P5: Corresponde a una edificación de un (01) nivel, de uso mixto (residencial y comercial), construida al parecer bajo un sistema de muros de mampostería sin refuerzo y cubierto en tejas de zinc.

De acuerdo al DI-13406, no es posible realizar el ingreso pero no se observan daños desde el exterior. En la nueva visita técnica no se identifican daños en los muros de fachada.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

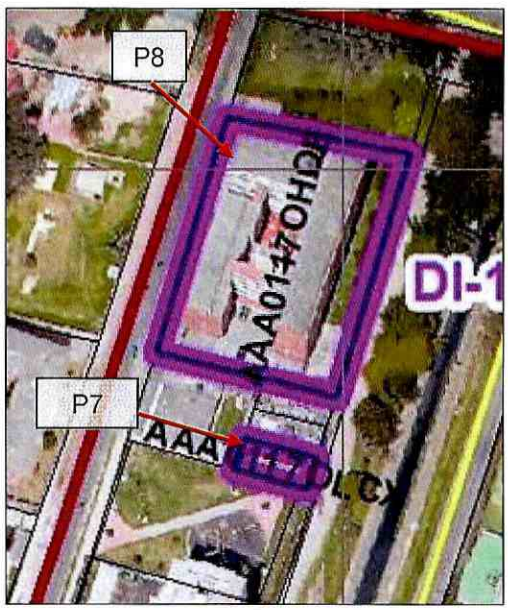
Código Postal: 111071

 Fachada del predio P6 localizado en la Calle 167 No.51-62.	**P6:** Corresponde a una edificación de un (01) nivel, donde se emplaza una iglesia y la oficina parroquial, construida al parecer bajo un sistema estructural de muros de mampostería sin refuerzo y elementos de vigas y columnas en algunos sectores del inmueble y cubierta en tejas de zinc. De acuerdo al DI-13406, no es posible realizar el ingreso pero no se observan daños desde el exterior. En la nueva visita técnica no se identifican daños en los muros de fachada.

- **2 Sector**

Se realiza inspección técnica a dos (02) predios, (Ver tabla 4).

Tabla 4. Predios evaluados sector 2, Barrio Granada Norte de la Localidad de Suba.

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
 Localización sector 2, en el Barrio Granada Norte de la Localidad de Suba.	

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Fachada del predio P7 localizado en la Carrera 54A No.169-63.

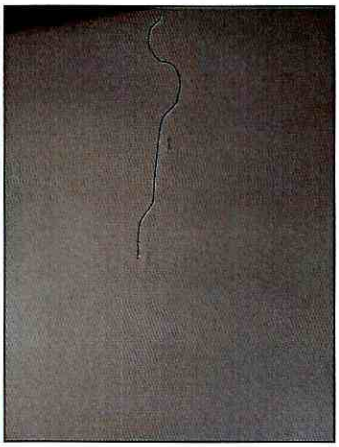
P7: Corresponde a una vivienda de dos (02) niveles, de uso mixto (residencial y comercial), construida al parecer bajo un sistema de muros de mampostería sin refuerzo y cubierto en tejas de zinc.

Se realiza inspección de acuerdo a los daños relacionados en el DI-13406, donde se observa lo siguiente:

- Las fisuras identificadas en los muros perimetrales del segundo nivel continúan.



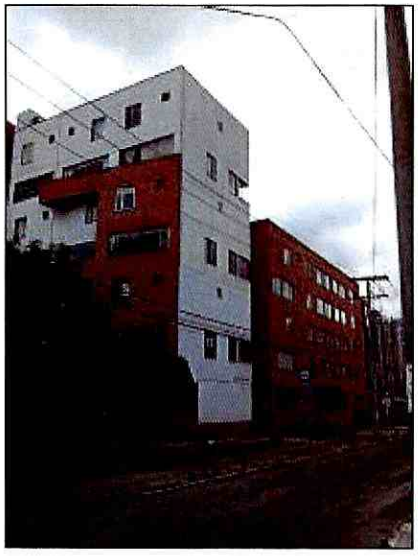
Fisura localizada en un muro perimetral del costado sur del segundo nivel predio P7 (Visita técnica 13 de julio de 2019).



Fisura localizada en un muro perimetral del costado sur del segundo nivel predio P7 (Visita técnica 25 de noviembre de 2020).

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Fachada del predio P8 localizado en la Carrera 54A No.169-90.



Interior predio P8 (Visita técnica 25 de noviembre de 2020).

P8: Corresponde a una edificación de siete (07) niveles, de uso residencial, construida al parecer bajo un sistema de pórticos en concreto y placa de entrepiso del mismo material.

Se realiza inspección al interior del predio en compañía de la señora Claudia Guillen quien es la administradora de la edificación.

Si bien en el DI-13406 no se pudo realizar la inspección técnica dado que no había nadie quien pudiera autorizar el ingreso al inmueble, en la nueva visita técnica se ingresa y se identifica los siguientes daños:

- Desniveles leves de los acabados de piso en la zona de acceso localizada al costado noroccidental.
- Se evidencia que las ramas de los individuos arbóreos localizados al costado nororiental se encuentran sobre el tendido eléctrico y algunas ramas ya se han fracturado.
- Las inclinaciones del cerramiento metálico localizado al costado nororiental del predio no ha aumentado.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292600
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Desniveles en acabados de piso predio P8 (Visita técnica 25 de noviembre de 2020).



Individuos arbóreos localizados al costado nororiental del predio P8 (Visita técnica 25 de noviembre de 2020).



Individuos arbóreos localizados al costado nororiental del predio P8 (Visita técnica 25 de noviembre de 2020).



Inclinacion de cerramiento metálico costado oriental predio P8.del predio P8 (Visita técnica 13 de julio de 2019).

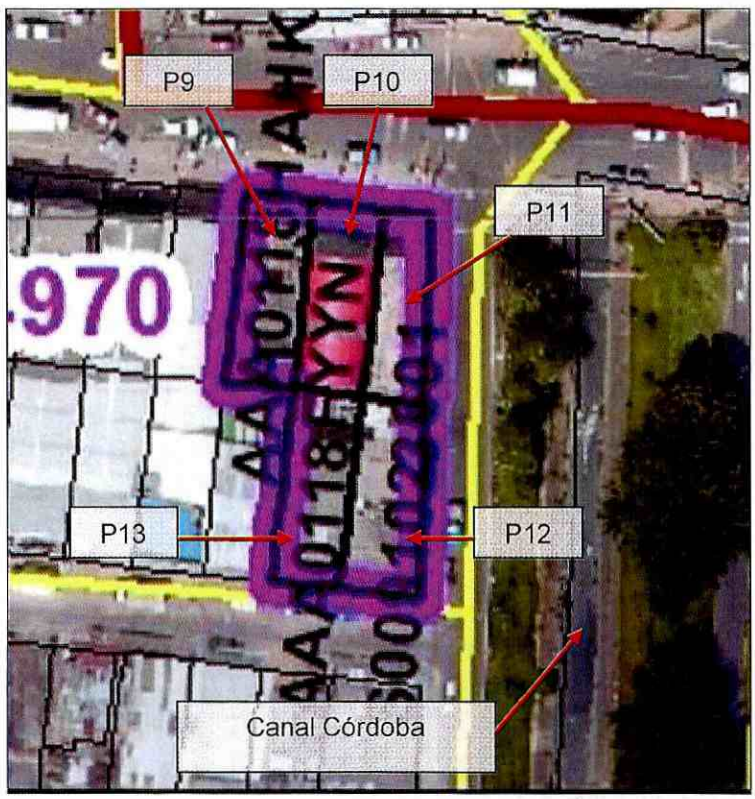


Inclinacion de cerramiento metálico costado orientla predio P8.del predio P8 (Visita técnica 25 de noviembre de 2020).

- **3 Sector**

Se realiza inspección a cinco (05) predios y a la infraestructura vial.

Tabla 5. Predios evaluados sector 3, Sector Catastral de Britalia de la Localidad de Suba.

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
 Localización sector 3, en el Sector Catastral Britalia de la Localidad de Suba.	

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292600
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Fachada del predio P9 localizado en la Calle 167 No.54-17.



Daños en muros interiores del costado occidental predio P9 (visita técnica 13 de julio de 2019.

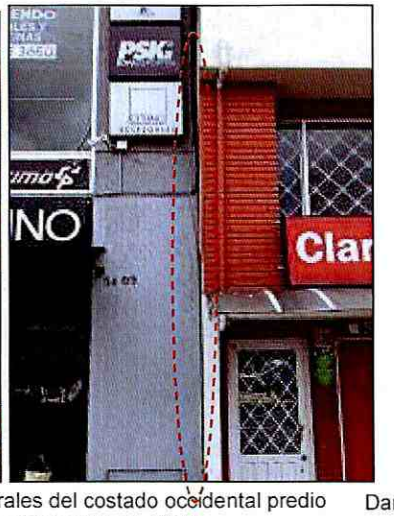
P9: Corresponde a una edificación de dos (02) niveles, de uso mixto (residencial y comercial), construida bajo un sistema estructural de muros de mampostería sin refuerzo y cubierta en tejas de zinc.

Se realiza inspección al interior de la edificación en compañía de la señora Emile Díaz quien es una de las encargadas del inmueble. Se realza la inspección técnica comparando los daños identificados en el DI-13406, donde se observan los siguientes daños:

- Los daños identficados en el muro de perimetral del primer nivel localizado al costado suroriental correspondientes a fisuras y grietas de tendencia diagonal y escalona de aproximadamente 50cm de longitud y entre 6mm a 2cm de abertura han sido reparadas.
- Se observa que la dilatación de aproximadamente 8cm de abertura localizada en los muros del costado occidental no han aumentado.



Daños de los muros perimetrales del costado occidental predio P9 (Visita técnica 13 de julio de 2019).



Daños de los muros perimetrales del costado occidental predio P9 (Visita técnica 25 de noviembre de 2020).

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Fachada del predio P10 localizado en la Calle 167 No.54-09.



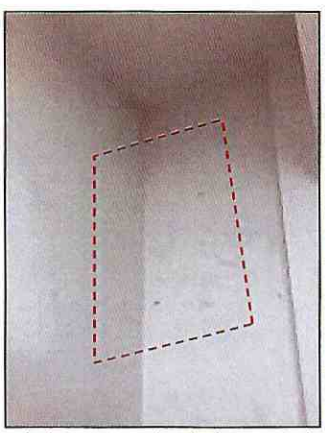
Dilatacion de muro del costado occidental y daño en muro de fachada (Visita técnica 25 de noviembre de 2020).

P10: Corresponde a una edificación de cuatro (04) niveles, de uso comercial, construida bajo un sistema estructural de pórticos en concreto placa de entrepiso del mismo material y cubierta en tejas plásticas.

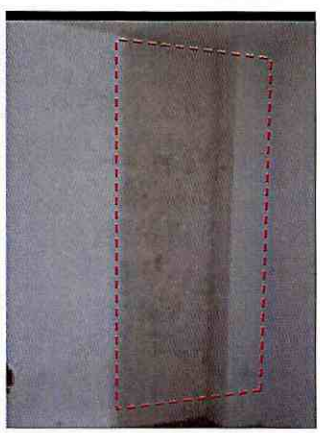
Se realiza inspección al interior de la edificación en compañía de la señora Emile Díaz quien es una de las encargadas del inmueble. Se realza la inspección técnica comparando los daños identificados en el DI-13406, donde se observan los siguientes daños:

- Las dilataciones identificadas en los muros del costado occidental de aproximadamente 3cm de abertura no han aumentado.
- Manchas de humedad en los muros perimetrales del costado occidental continúan.

La persona que atiende la visita informa que las manchas de humedades se están presentando en su predio debido a unas filtraciones de la cubierta del predio aledaño al costado occidental situación que no es posible verificar con la inspección técnica.



Manchas de humedad muros perimetrales costado occidental primer nivel (Visita técnica 13 de julio de



Manchas de humedad muros perimetrales costado occidental primer nivel (Visita técnica 25 de noviembre de 2020).

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Fachada del predio P11 localizado en la Carrera 54 No.166-69.

P11: Corresponde a una edificación de cinco (05) nivel, de uso mixto (residencial y mixto), construida al bajo un sistema estructural de pórticos en concreto y palca de entrepiso del mismo material.

Se realiza inspección al interior de la edificación en compañía del señor Hermogenes Peralta quien es el encargado del local comercial localizado en el primer nivel. De acuerdo al DI-13406 continua la edificación sin daños.



Interior predio P11 (Visita técnica 25 de noviembre de 2020).

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Fachada del predio P12 localizado en la Carrera 54 No.166-45.



Dilatación de los muros perimetrales del costado norte predio P12 (Visita técnica 25 de noviembre de 2020).

P12: Corresponde a una edificación de tres (03) niveles, de uso mixto (residencial y comercial), construida bajo un sistema de muros de mampostería con refuerzo, placa de entrepiso en concreto y cubierta en tejas de fibrocemento.

Se realiza la inspección al interior del local comercial localizado en el primer nivel de la edificación en compañía de la señora Emile Díaz. De acuerdo al DI-13406 se observan los siguientes daño:

- La dilatacion localizada en los muros perimetrales del costado norte no ha aumentado.
- La Fisura de tendencia vertical de aproximdamente 15cm de longitud y 3mm de abertura localizadas en un muro perimetral del costado occidental.



Fisuras en muros del costado occidental del predio P12 (Visita técnica 13 de julio de 2019).

Fisuras en muros del costado occidental del predio P12 (Visita técnica 25 de noviembre de 2020).

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292600
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Fachada del predio P13 localizado en la Calle 166 Bis No.54-14.

P13: Corresponde a una edificación de dos (02) niveles, donde funciona un jardín infantil, construido al parecer bajo un sistema de muros en mampostería sin refuerzo y cubierta en teja de zinc.

De acuerdo al DI-13406 al momento de la inspección no había nadie para revisar si había daños al interior del inmueble. en esta nueva visita tampoco fue posible ingresar a dado que no había nadie que pudiese atender la visita técnica. Desde el exterior se observa una dilatación de aproximadamente 10cm de abertura en los muros perimetrales del costado occidental.



Dilatación de los muros perimetrales del costado occidental predio P13 (Visita técnica 25 de noviembre de 2020).

- **Individuos arbóreos**

Tabla 6. Individuos arbóreos evaluados sector 1, 2 y 3, Sector Catastral de Britalia y Barrio Granada Norte de la Localidad de Suba.





Individuos arbóreos localizados hacia el costado oriental y occidental del Canal Córdoba en el sector comprendido en Carrera 54 entre la Calle 168A y Calle 170 (Visita técnica 13 de julio de 2019).

Individuos arboreos: De acuerdo a la inspecció

n adelantada teniendo como antecedente el DI-13406, se observa gran cantidad de individuos arbóreos localizados al costado oriental y occidental del Canal Córdoba, los cuales en algunos sectores se observan algunas inclinaciones

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292600
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071




Individuos arbóreos localizados hacia el costado oriental y occidental del Canal Córdoba en el sector comprendido en Carrera 54 entre la Calle 168A y Calle 170 (Visita técnica 25 de noviembre de 2020).

- **Infraestructura vial**

Tabla 7. Infraestructura vial evaluada sector 1, 2 y 3, Sector Catastral de Britalia y Barrio Granada Norte de la Localidad de Suba.




Estado de los senderos peatonales costado oriental frente al Canal Córdoba localizado en la Carrera 54 entre la Calle 168A y Calle 167 (Visita técnica 13 de julio de 2019).

1 SECTOR
INFRAESTRUCTURA VIAL
Anden: De acuerdo ala insepccion adelantada teniendo como antecedente el DI-13406, se observa que los daños localizados los andenes del costado oriental del Canal Cordóba sobre la Carrera 54 entre calle 167 y Calle 168A, continuan en algunos sectores levantamiemto de las losas de concreto, al igual que hundimientos y agrietamiento de tendnecia vrtical y hoizontal de aproximadamente 1.5m de longittud y 9mm de abertura.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Estado de los senderos peatonales costado oriental frente al Canal Córdoba localizado en la Carrera 54 entre la Calle 168A y Calle 167 (Visita técnica 25 de noviembre de 2020).



Estado de los andenes sobre la Carrera 54 entre Calle 168A y Calle169.

2 SECTOR

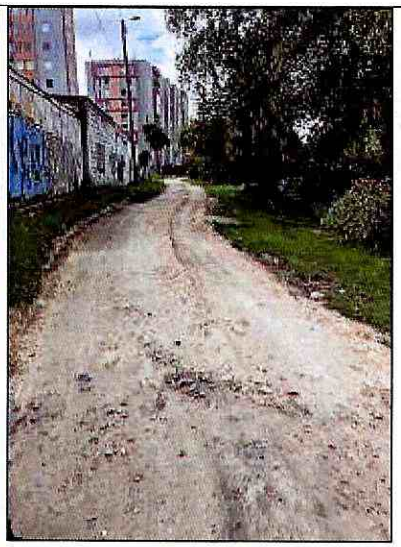
INFRAESTRUCTURA VIAL

Anden: De acuerdo ala insepccion adelantada teniendo como antecedente el DI-13406, se observa que los daños localizados en los andenes localizados al costado occidental del Canal Cordóba sobre la Carrera 54 entre Calle 168A y Calle 170. De Presenta daños correspondientes a fracturas en las losas de concreto continuan.

Tramo vial: De acuerdo al DI-13406. Se realiza el recorrido por esta área identificando que la vía vehicular no esta pavimentada, se observaque continua ely mal estado de la vía vehicular la cual no esta pavimentada.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Estado de la vía vehicular costado oriental frente al Canal Córdoba localizado en la Carrera 54 entre la Calle 168A y Calle 170 (Visita técnica 13 de julio de 2019).




Estado de la vía vehicular costado oriental frente al Canal Córdoba localizado en la Carrera 54 entre la Calle 168A y Calle 170 (Visita técnica 25 de noviembre de 2020).

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292600
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Estado de los senderos peatonales localizados frente a los predios P11 y P10 (Visita técnica 13 de julio de 2019).

INFRAESTRUCTURA VIAL

Anden: De acuerdo ala insepccion adelantada teniendo como antecedente el DI-13406, se observa que los daños localizados en los del costado oriental de los predios P12 y P13 del tramo comprendido en la Carrera 54 entre Calle 166 Bis y Calle 167 correspondientes a presentan fisuras de tendencia longitudinal de aproximadamente 1.5m y 8mm de abertura continuan.

Tramo vial: se realiza inspección al tramo vial comprendido entr las Calle 167 y Calle 166 Bis a la altura de la Carrera 54, la cual corresponde a una vía vehicular bidireccional en pavimento flexible. Se observa hacia el costado oriental de la vía donde se encuentra localizado el Canal Cordóba pérdida de soporte de la base de la vía lo cual ha ocasionado una pendiente de aproximadamente 15° hacia el costado occidental del Canal.



Estado del tramo vial comprendido entre la Carrera 54 y la Calle 166 Bis y Calle 167 (Visita técnica 13 de julio de 2019).



Inclinación hacia el costado oriental del Canal Córdoba (Visita técnica 13 de julio de 2019).

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292600
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Inclinación hacia el costado oriental del Canal Córdoba (Visita técnica 25 de noviembre de 2020).

- **Canal Córdoba**

Se realiza inspección al tramo desde la Calle 170 hasta la Calle 166 Bis entre la Carrera 54.

Tabla 8. Canal Córdoba sector 1, 2 y 3, Sector Catastral de Britalia y Barrio Granada Norte de la Localidad de Suba.

 Intervención en Canal Cordóba- Sector 1 y 2 (Visita técnica 13 de julio de 2019).	Durante la inspección se observa que las actividades de intervención que estaban realizando correspondiente al cambio de las losas de concreto de las secciones transversales del canal ya fueron finalizadas. No se observan daños en el tramo evaluado a lado y lado del canal.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292600
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Intervención en Canal Cordóba- Sector 1 y 2 (Visita técnica 13 de julio de 2019).





Estado actual del Canal Cordóba- Sector 1, 2 y 3 (Visita técnica 25 de noviembre de 2020).

9. POSIBLES CAUSAS

Los daños identificados en el sector entre la Carrera 54 y Calles 166 Bis y 170 posiblemente están relacionadas con:

- Deficiencias constructivas en las viviendas evaluadas.
- Acción radicular de los individuos arbóreos localizados al costado oriental y occidental del Canal Córdoba.
- Falta de mantenimiento de la infraestructura vial.
- Transmisión de vibraciones por aumento en el tráfico vehicular donde se encuentran localizados unos reductores de velocidad en la Carrera 54 con Calle 166 Bis.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

10. DAÑOS

Tabla 9. Daños observados en los predios evaluados.

No.	DIRECCIÓN	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
P1	Calle 168A No.53-64	Muros en mampostería sin refuerzo	Residencial	1	Fuertes
P2	Carrera 54 No.168A-18	Muros en mampostería sin refuerzo	Residencial	1	Moderados
P3	Carrera 54 No.168A-24	Muros en mampostería con refuerzo	Residencial	3	Leves
P4	Calle 169 No.53-63	Muros en mampostería con refuerzo	Residencial	1	Sin daños
P5	Calle 168A No.53-52	Muros en mampostería sin refuerzo	Mixto	1	Sin daños
P6	Calle 167 No.51-62	Muros en mampostería con refuerzo	Religioso	2	Sin daños
P7	Carrera 54 No.169-63	Muros en mampostería sin refuerzo	Residencial	2	Leves
P8	Carrera 54A No.169-90	Pórticos en concreto	Residencial	7	Leves
P9	Calle 167 No.54-17	Muros en mampostería sin refuerzo	Mixto	2	Leves
P10	Calle 167 No.54-09	Pórticos en concreto	Comercial	4	Leves
P11	Carrera 54 No.166-69	Pórticos en concreto	Mixto	5	Sin daños
P12	Carrera 54 No.166-45	Muros en mampostería con refuerzo	Mixto	3	Leves
P13	Calle 166 Bis No.54-14	Muros en mampostería sin refuerzo	Educativo	2	Leves

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

11. RIESGOS ASOCIADOS (potenciales riesgos que se esperan de no implementar las recomendaciones)

Es probable que los daños identificados incrementen de no implementar acciones de reparación y/o mantenimiento en los mismos.

12. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y cualitativa de las condiciones físicas a las edificaciones localizadas en el sector de la Carrera 54 entre Calle 166 Bis y Calle 170, en el Sector Catastral Britalia y Barrio de Granada Norte Villa Sarmiento de la Localidad de Suba. Durante la inspección se dan las recomendaciones verbales a los responsables de los predios, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo y condiciones de estabilidad de los predios inspeccionados. Asimismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita técnica.

- Recomendación de evacuación temporal y preventiva de la vivienda localizada en el predio P2 de la Carrera 54 No.168A-18, (ver tabla 10).

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292600
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

- Recomendación de restricción de uso temporal y preventiva de la edificación localizada en el predio P1 de la Calle 168A No.53-64, (Ver tabla 10).

- Recomendación de restricción de uso temporal y preventiva de los senderos peatonales localizados al costado sur y occidental del predio P1 de la Calle 168A No.53-64, (Ver tabla 10).

Tabla 10. Relación de formatos emitidos en atención al evento en referencia.

NO. FORMATO	FECHA	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	DIRECCIÓN	TIPO DE FORMATO
5373	25 de noviembre de 2020	Alcaldía Local de Suba	Calle 168A No.53-64	Recomendación de restricción de uso de los senderos peatonales localizados al costado sur y occidental frente al predio P1 de la Calle 168A No.53-64.
5374	25 de noviembre de 2020	Alcaldía Local de Suba	Carrera 54 No.168A-18	Recomendación de evacuación de la vivienda localizada en el predio P2 de la Carrera 54 No.168A-18.
5375	25 de noviembre de 2020	Alcaldía Local de Suba	Calle 168A No.53-64	Recomendación de restricción de uso total de la vivienda localizada en el predio P1 de la Calle 168A No.53-64.

13. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y funcionalidad del predio P1 de la Calle 168A No.53-64, en el Barrio de Granada Norte Villa Sarmiento de la Localidad de Suba actualmente se encuentran comprometidas por los daños identificados. Se desconoce su comportamiento ante cargas dinámicas (sismo).

- Si bien no fue posible el ingreso al interior del predio P2 de la Carrera 54 No.168A-18, en el Barrio de Granada Norte Villa Sarmiento de la Localidad de Suba, desde el exterior se observa que actualmente tiene compromiso la estabilidad estructural, habitabilidad y funcionalidad de la edificación por los daños identificados. Se desconoce su comportamiento ante cargas dinámicas (sismo).

- La estabilidad estructural, funcionalidad y habitabilidad de la edificación localizada en los predios P9 de la Calle 167 No.54-17 y P11 de la Carrera 54 No.166-69, en el Sector Catastral Britalia de la Localidad de Suba, actualmente no se encuentran comprometidas ante cargas normales de servicio. Se desconoce su comportamiento ante cargas dinámicas (sismo).

- La estabilidad estructural, funcionalidad y habitabilidad de los predios P3 de la Carrera 54 No.168A-24, P7 de la Carrera 54 No.169-63, P8 de la Carrera 54A No.169-90, P10 de la Calle 167 No.54-09, P11 de la Carrera 54 No.166-69 y P12 de la Carrera 54 No.166-45, en el Sector

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Catastral Britalia y Barrio de Granada Norte Villa Sarmiento de la Localidad de Suba, actualmente no se encuentran comprometidas por los daños identificados. Se desconoce su comportamiento ante cargas dinámicas (sismo).

- No se puede concluir acerca de la estabilidad estructura, funcionalidad y habitabilidad del predio P13 de la Calle 166 Bis No.54-14, dado que no fue posible el ingreso en estas edificaciones, sin embargo desde el exterior se evidencian daños que no comprometen actualmente la estabilidad estructura, funcionalidad y habitabilidad del inmueble. Se desconoce el comportamiento de las edificaciones ante cargas dinámicas (Sismo).

- No se puede concluir acerca de la estabilidad estructural y funcionalidad de los otros predios P4 de la Calle 169 No.53-63, P5 de la Calle 168A No.53-52 y P6 de la Calle 167 No.51-62, en el Barrio de Granada Norte Villa Sarmiento de la Localidad de Suba, dado que no fue posible el ingreso en estos inmuebles. Sin embargo, desde el exterior actualmente no se identifican daños. Se desconoce su comportamiento ante cargas dinámicas (sismo).

- Las deformaciones y daños identificados en los andenes y tramo vial en el sector comprendido entre la Carrera 54 y Calles 166 Bis y 170, actualmente no comprometen la funcionalidad; sin embargo, de no implementarse acciones de mejoramiento y/o reparación, es posible que con el paso del tiempo las condiciones físicas observadas se deterioren en mayor medida.

14. RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta que de acuerdo a la visita técnica adelantada el 25 de noviembre de 2020 no se han atendido las recomendaciones relacionadas en el Diagnostico Técnico DI-13406, se mantienen vigentes las recomendaciones dadas en el mismo en lo relacionado con:

- Al responsable y/o responsables de la vivienda emplazada en el predio P1 de la Calle 168A No.53-64, en el Barrio de Granada Norte Villa Sarmiento de la Localidad de Suba, dado que al momento de la inspección técnica el predio esta deshabitado y presenta aumento en las grietas y deformaciones de los muros perimetrales del costado occidental, se ratifica la recomendación de restricción de uso.

- Al responsable y/o responsables de la vivienda emplazada en el predio P2 de la Carrera 54 No.168A-18, en el Barrio de Granada Norte Villa Sarmiento de la Localidad de Suba, se recomienda acatar la recomendación de evaluación de la vivienda, debido a los daños identificados.

- A la Alcaldía Local de Suba, mantener la restricción de uso de los senderos peatonales localizados al costado sur y occidental del predio P1 de la Calle 168A No.53-64 costado occidental, hasta tanto se garanticen condiciones de funcionalidad y seguridad de los mismos.

- A los habitantes y/o responsables de los predios P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12 y P13, en el Barrio de Granada Norte Villa Sarmiento y Sector Catastral de Britalia de la Localidad de Suba, implementar acciones encaminadas a la reparación y/o mantenimiento de los inmuebles, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de uso durante la vida útil.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

- A la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB), en el marco de sus competencias y en concordancia con lo establecido por la Secretaría Jurídica Distrital, en el documento con radicado 2-2017-2296, le corresponde a la EAAB preservar los ríos y cauces naturales dentro de la ciudad, así como los canales principales, realizar la planificación, administración y mantenimiento de los corredores ecológicos de ronda, bajo la coordinación de la autoridad ambiental competente, para el este caso particular lo relacionado con el Canal Córdoba a la altura de la Carrera 54 entre Calle 166 Bis y Calle 170, Barrio Granada Norte Villa Sarmiento y Sector Catastral Britalia de lo Localidad de Suba.

- A la Secretaria Distrital de Ambiente, desarrollar un análisis detallado del comportamiento de los individuos arbóreos del sector comprendido en la Carrera 54 y Calles 166 Bis y 170, a fin de determinar la posible relación y/o incidencia de estos sobre los daños que se están presentando en la zona y de ser el caso desarrollar las acciones necesarias.

- A la Alcaldía Local de Suba, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este Diagnóstico Técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes de los predios visitados

15. APROBACIONES

15.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Karen González Prada Profesión: Ingeniera Civil – Especialista en patología de la construcción Contratista
15.2 Revisó
Firma:_____ Iván Camilo Ibagos Vargas Profesional Especializado 222-Grado 23 Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292600
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071